

SE PRONUNCIAN EMPRESARIOS

Tardanza en elegir CSJ retrasa las inversiones

Exigen continuar con el diálogo que permita nombrar a miembros del nuevo Poder Judicial

La incapacidad del Congreso Nacional de la República en elegir a los 15 magistrados de la Corte Suprema de Justicia (CSJ) (2016-2023), pone en precario la credibilidad internacional del país y retrasa inversiones nacionales y extranjeras, consideró ayer el sector privado hondureño.

El Consejo Hondureño de la Empresa Privada (Cohep), mediante un comunicado informó que ante los acontecimientos de orden público, relacionado con la dilación del proceso de nombramiento de la Honorable Corte Suprema de Justicia (CSJ), se pronuncia en los términos siguientes.

La Constitución de la República en su artículo 311 establece el procedimiento para la elección de la Corte Suprema de Justicia. El Sector Privado apoyó de manera decidida a la Junta Nominadora para la selección de los candidatos a Magistrados, la que cumplió satisfactoriamente su cometido.

Como de todos es conocido, el



La tardanza afecta sin lugar a dudas la seguridad jurídica, el clima de inversiones y la generación de empleo, según los empresarios.

Congreso Nacional y la misma clase política, después de varias rondas, ha sido incapaz de elegir a los 15 magistrados que integrarán la nueva Corte Suprema de Justicia, factor fundamental para garantizar la plena institucionalidad con el normal y pleno funcionamiento de los tres Poderes del Estado.

El incumplimiento del Poder Legislativo de esa obligación que impone la Carta Magna, afecta sin lugar a dudas la seguridad jurídica y su consecuente efecto sobre el clima de inversiones.

Además, pone en precario la credibilidad internacional y retrasa las importantes inversiones nacionales y extranjeras, que demanda la nación para fomentar la creación de empleo y empresas, único camino para mejorar la calidad de vida de los hondureños.

Por las razones expuestas, el Cohep exige a la clase política, a los partidos políticos y sus diputados, poner los intereses colectivos y sociales de Honduras, sobre los intereses partidarios y particulares. **(JB)**